

SECRETARÍA DE TRABAJO



Exhortan prevenir trabajo infantil desde las alcaldías

ARTURO R. PANSZA

Ante el hecho de que en la actualidad hay cinco mil 29 menores empleados en la capital del país, lo que implica el uno por ciento del total de los menores de 15 años censados y que ponen en riesgo su vida por las actividades que llevan a cabo, diputados que integran la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México decidieron hacer un exhorto a las 16 alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, instrumenten medidas para prevenir el trabajo infantil.

Diputados que representan las diversas fuerzas políticas en esa instancia legislativa, consideraron pertinente que las demarcaciones territoriales lleven a cabo

diversas acciones y programas que permitan evitar que niños y jóvenes se vean en la necesidad de emplearse para coadyuvar con el gasto familiar.

Al fundamentar su propuesta que presentó y fue apoyada por legisladores de las fracciones y asociaciones parlamentarias que pertenecen a la comisión, la congresista de Morena, Leticia Estrada Hernández, detalló que "el trabajo infantil se define como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial, dignidad y que perjudica su desarrollo físico y psicológico".

Hizo notar que, entre sus causas están la pobreza, las emergencias regionales y la migración, al tiempo que precisó que como consecuencia, los menores pueden desarrollar enfermedades y dolencias crónicas, desnutrición por largas jornadas laborales o ser víctimas de abuso por parte de adultos.

La presidenta de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales, Guadalupe Barrón Hernández, presentó el texto aprobado en el que se expone que "muchos niños y niñas se ven obligados a tra-

INFANTES

DE ACUERDO con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil 2022, en México 3.7 millones de infantes se encuentran en esta situación



Actualmente hay 5 mil 29 menores ocupados, que representan uno por ciento del total de menores de 15 años en la CdMx /ARCHIVO LA PRENSA

bajar para contribuir a la economía familiar o como único medio de supervivencia, realizando labores que ponen en peligro su vida”.

Durante la sesión de la instancia legislativa se dejó asentado que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022, en México 3.7 millones de infantes se encuentran en esta situación, lo que representa un crecimiento de 14.1 por ciento respecto a 2019, a consecuencia de la pandemia de Covid-19.

“En el caso específico de la Ciudad de

México, actualmente hay cinco mil 29 menores ocupados, lo que representa el uno por ciento del total de menores de 15 años en la capital”, señala el dictamen.

La comisión dictaminadora consideró que se requiere de una participación integral de todos los órdenes de gobierno para lograr prevenir el trabajo infantil y garantizar el interés superior de la niñez, por lo que esta propuesta busca que las 16 alcaldías se sumen a los esfuerzos del gobierno capitalino para instrumentar las medidas necesarias.

**SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL**



No existe riesgo, pero ¡no la uses!

Tras llegar al parque Alfonso Esparza Oteo, Myriam Urzúa sugirió utilizar jabón de marca para el agua contaminada de BJ

CRÓNICA: SIGUEN LLEGANDO



Edgar Merdel

NUEVO CENTRO. Los vecinos de las colonias afectadas por el agua en Benito Juárez llegan a rellenar sus garrafones.



ALEJANDRO LEÓN

Myriam Urzúa, Secretaria de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, recomendó a una vecina usar jabón Ajax o Salvo para lavar trastes con el agua contaminada que llega a la Alcaldía Benito Juárez y en la que especialistas han encontrado compuestos derivados del petróleo.

“Esto es un aceite degradado, de mucho tiempo, que bajó por el propio subsuelo, entonces, hay que ser más positivos, o sea, no hay riesgo para la población porque la concentración que hay en el agua de este contaminante es muy baja, pero muy baja”, dijo.

Sin embargo, minutos más tarde, reculó ante la preocupación de la residente y le aconsejó usar el líquido de garrafones.

Ayer, REFORMA se encontraba entrevistando a Elena Ledesma, vecina de la Colonia Nápoles, en el módulo de atención ciudadana que habilitó recientemente el Gobierno de la Capital en el Parque Alfonso Esparza Oteo, debido a que la problemática no ha sido resuelta desde hace 20 días.

La habitante manifestaba inquietudes sobre usar o no el líquido de la red, ante posibles afectaciones a la salud que pudieran tener sus hijas.

En ese momento, Urzúa intervino en la entrevista y aseguró que el nivel del contaminante es mínimo y no hay riesgo para la población.

Ledesma le preguntó a la funcionaria si podía continuar lavando los trastes con el líquido de la tubería

y enjuagarlos con agua purificada, a lo que Myriam Urzúa respondió:

“Sí, yo te sugiero, ¿sabes qué?, con jabón, con Ajax o con Salvo o con lo que quieras lavar tus trastes, cuando están sucios con aceite, cuando lavas, lavas y te quedan limpios, ¿o no?”

Pero, ante la insistencia y preocupación de la habitante de evitar usar la red, Urzúa le terminó por pedir usar agua de garrafón.

“Entonces, yo lavando mis trastos con jabón, ¿santo remedio?, le cuestionó Elena.

“Si quieres con jabón, yo te sugeriría que todavía, hasta la próxima semana, ocupes el garrafón, agua vas a tener aquí, toda la que necesitas”, reculó Urzúa.

También patinó ante otro vecino mientras buscaba convencerlo que el agua contaminada en la demarcación es un problema que tiene controlado el Gobierno de la Ciudad de México.

La funcionaria pasó de comparar el fenómeno del agua con la pandemia del Covid-19 hasta decir que el agua no está contaminada. Además, cambió su versión y aseguró que tiene bajos índices de contaminantes.

Un habitante que estaba formado en la purificadora que habilitó la Secretaría de Marina en el parque le hizo varios cuestionamientos a la funcionaria para conocer el fondo del problema.

Pero, al final, quedó con más dudas que respuestas.

“Entonces, lo que estamos haciendo son suposiciones, porque no han encontrado de dónde realmen-



Las fuerzas federales forman parte del operativo de reparto.



Myriam Urzúa, titular de Protección Civil, a su llegada en el parque.

te ha venido la filtración”, le preguntó el vecino.

“Es subsuelo, es una contaminación antigua (...) esto es como el Covid, ¿de dónde vino realmente?”, le respondió Urzúa.

“Sí, pero no es Covid, esto

es una filtración, hay que encontrar en dónde”, le reprochó nuevamente el vecino.

En este parque, la Administración ofrece levantar reportes para limpiar y llenar cisternas de los vecinos con pipas.

Alejandro León



USA EL JABON QUE TE SALVA

ALEJANDRO LEÓN

9

Myriam Urzúa, Secretaria de Riesgos y Protección Civil de la CDMX, recomendó a una vecina usar jabón Ajax o Salvo para lavar trastes con el agua contaminada que llega a la Alcaldía Benito Juárez.

Sin embargo, minutos más tarde, Urzúa reculó ante la preocupación de la residente y le aconsejó usar el líquido de garrafones.

Ayer, autoridades capitalinas instalaron un segundo módulo de atención ciudadana por el agua contaminada, en el parque Alfonso Esparza Oteo, Colonia Nápoles.

Durante una entrevista a Elena Ledesma, vecina de la Colonia Nápoles, en el módulo Urzúa aseguró que el nivel del contaminante es mínimo y no hay riesgo para la población.

Ledesma le preguntó a la funcionaria si podía continuar lavando los trastes con el líquido de la tubería y enjuagarlos con agua purificada, a lo que Myriam Urzúa respondió:

“Sí, yo te sugiero, ¿sabes qué?, con jabón, con Ajax o con Salvo o con lo que quieras lavar tus trastes, cuando están sucios con aceite, cuando lavas, lavas y te quedan limpios, ¿o no?”

|| Sí, yo te sugiero, ¿sabes qué?, con jabón, con Ajax o con Salvo o con lo que quieras lavar tus trastes, cuando están sucios con aceite, cuando lavas, lavas y te quedan limpios, ¿o no?”

Myriam Urzúa Secretaria de Riesgos



■ En la alcaldía hay módulos de atención ciudadana.



TRAS VIENTOS

El Heroico Cuerpo de Bomberos atendió la caída de un árbol en Avenida Río Churubusco, Colonia Del Carmen, en Coyoacán. Su caída reventó cables de fibra óptica, por lo que fue colocado donde no representa a ningún riesgo.

cal



Especial



DAÑAN 5 AUTOS *colapsó*
CAEN 13 ÁRBOLES

Al menos 13 árboles cayeron en la ciudad debido a los fuertes vientos registrados ayer, indicó la SGIRPC. En la colonia Del Valle, un árbol de 20 metros de altura colapsó y dañó cinco autos.

Hilda Castellanos

Foto: Rodolfo Dorantes



Los fuertes vientos tiran árboles y ramas en CDMX

LA SECRETARÍA de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil activó ayer la alerta amarilla por fuertes vientos. Durante la tarde, la dependencia informó sobre la caída de árboles y ramas en alcaldías como Iztapalapa, Benito Juárez y Tlalpan. No hubo personas lesionadas, pero sí vehículos afectados.

15d



Tregua climática

BJ. La onda de calor que comenzó el sábado pasado cedió, al menos por unos minutos. Ayer por la tarde se registraron lluvias, acompañadas por vientos fuertes, en el sur y el poniente de la Capital.



Edgar Medel





TOMA NOTA

2

La circulación anticiclónica en niveles medios de la atmósfera mantendrá la onda de calor sobre gran parte del territorio mexicano, con temperaturas máximas superiores a 45 grados Celsius en Campeche, Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Tabasco y Veracruz, y de 40 a 45 grados Celsius en Coahuila, Colima, Jalisco, norte de Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatán.

Asimismo, se pronostican temperaturas máximas de 35 a 40 grados Celsius en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, suroeste del Estado de México, Guanajuato, norte y suroeste de Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas, y de 30 a 35 grados Celsius en la Ciudad de México y Tlaxcala.

Se recomienda a la población tomar medidas preventivas como evitar la exposición prolongada a la radiación solar, hidratarse adecuadamente, poner especial atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores, así como atender las indicaciones del sector salud y de Protección Civil.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA



SELENE VELASCO *1w*

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda denunció tres construcciones de la Alcaldía Benito Juárez por contar, cada una, con un piso ilegal.

Las edificaciones, señaló la dependencia, fueron detectadas cuando se realizaban

inspecciones en la zona para detectar posibles fuentes de contaminantes del agua suministrada a ocho colonias de la demarcación.

Uno de los inmuebles se ubica en Calle Miguel Ángel, Colonia Nonoalco, y los otros dos en Cádiz, Colonia Insurgentes Mixcoac.



Seduvi mete 3 denuncias por pisos de más en BJ

Detecta edificios que tienen más niveles de los permitidos

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) presentó este jueves denuncias penales ante la fiscalía capitalina contra quienes resulten responsables por la construcción de tres inmuebles con pisos excedentes en la alcaldía Benito Juárez.

La institución señaló que personal de la dependencia realizó diversos recorridos en las colonias afectadas por la contaminación del agua, con el objeto de analizar la situación de los inmuebles cercanos a los ductos de la red de agua potable.

Y ahí fue cuando se detectaron edificaciones que excedían el número de niveles construidos, de

264

PISOS DE MÁS EN TOTAL

se edificaron "al amparo de la corrupción inmobiliaria", dijo Seduvi.

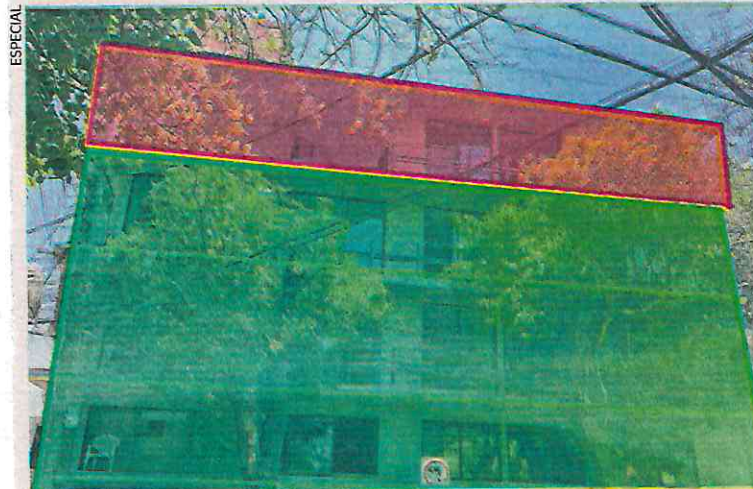
acuerdo a lo establecido y permitido por el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, los Programas Parciales, la Zonificación y otros preceptos normativos de la capital.

Precisó que la Seduvi no ha emitido Certificados Únicos de Zonificación de Uso de Suelo, dictamen o instrumento, con el que autorizara construir niveles adicionales a los permitidos.

Los edificios identificados con las presuntas anomalías se ubican en Miguel Ángel 73, colonia Nonoalco, Cádiz 22 y Cádiz 24, colonia Insurgentes Mixcoac.

Estos edificios sobrepasaron un nivel de construcción. El de Miguel Ángel 73 cuenta con cinco pisos cuando debería ser de cuatro, mientras que los de Cádiz se construyeron cuatro, cuando debía de ser de tres, pues este cuenta con uso habitacional con comercio.

En total, acusó, se han edificado 264 pisos de más al "amparo de la corrupción inmobiliaria". ●



La Seduvi identificó pisos de más en el edificio de Miguel Ángel 73, en la colonia Nonoalco, en Benito Juárez.



Halla Seduvi otras tres edificaciones ilegales en Benito Juárez; presenta querellas ante FGJ

**LAURA GÓMEZ FLORES Y
DE LA REDACCIÓN**

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) presentó ayer tres denuncias ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina por la construcción de igual número de inmuebles que violan el uso de suelo, al tener pisos excedentes, en la alcaldía Benito Juárez.

La dependencia explicó que las edificaciones irregulares fueron detectadas durante los recorridos realizados con motivo de la problemática de la contaminación del agua potable en la zona norponiente de la demarcación.

Se trata de predios cercanos a la infraestructura hidráulica, ubicados en las colonias Nonoalco e Insurgentes Mixcoac, que exceden en uno el número de niveles permi-

tidos, según lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, así como en los programas parciales y la zonificación.

Los inmuebles, por los que se presentaron las denuncias contra quien resulte responsable, se ubican en las calles Miguel Ángel y Cádiz; el primero, de cinco pisos, mientras los otros dos constan de cuatro niveles cada uno.

Tras las denuncias, personal de la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana procederá a verificar y, en su caso, a asegurar el inmueble mediante la coloca-

ción de sellos, señalaron fuentes judiciales.

Los dueños de estas edificaciones serán requeridos y, de no presentar los documentos que acrediten la construcción de cinco niveles en Miguel Ángel 73 y cuatro niveles en Cádiz 22 y 24, deberán proceder a la demolición del piso excedente.

Además, se harían acreedores a sanciones, aunque "las autoridades de Benito Juárez también tienen una responsabilidad, pues toca a ellas verificar que las obras cumplan con lo establecido en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, pudiendo incurrir en el

delito de corrupción inmobiliaria", dijeron.

Al respecto, la Seduvi subrayó que en ninguno de estos casos se emitieron certificados únicos de zonificación de usos de suelo, dictamen o instrumento que autorice la construcción de pisos excedentes, motivo por el cual se hizo del conocimiento de la fiscalía para que se realicen las pesquisas correspondientes.

Estas tres construcciones, agregó la dependencia, se suman a los 130 inmuebles irregulares que se encontraron en la alcaldía Benito Juárez como parte de las inves-

tigaciones por el llamado cártel inmobiliario.

En conjunto, precisó, representan 264 pisos construidos de más "al amparo de la corrupción", por los que hay cuatro ex servidores públicos sentenciados, nueve personas más detenidas y otras cuatro que se encuentran prófugas.

El miércoles pasado entraron en vigor las reformas al Código Penal de la ciudad que tipifican el delito de corrupción inmobiliaria, que se castiga con una pena de hasta 30 de años de prisión a los funcionarios que por acción u omisión autoricen construcciones irregulares.



Denuncian tres obras irregulares en la BJ

Por Eunice Cruz *15cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Vivienda (Seduvi) denunció ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a quienes resulten responsables por la construcción de tres inmuebles con pisos excedentes en la alcaldía Benito Juárez.

Por medio de una tarjeta informativa,

130
Inmuebles ilegales
habían en BJ entre
2008 y 2022

Seduvi detalló que luego de la problemática por contaminación de agua en BJ donde se realizaron recorridos, se detectaron edificaciones que excedían el número de niveles construidos.

El anuncio se dio luego de que el pasado 17 de abril entró en vigor la Reforma al Código Penal capitalino que reconoce a la corrupción inmobiliaria como un delito.

Las sanciones contra los funcionarios

que, por acción u omisión, permitan o toleren este ilícito van desde 10 hasta 20 años de prisión. En los casos en los que haya beneficios económicos las penas aumentarán en una mitad.

Uno de los inmuebles denunciados por la Seduvi está en el número 73 de la calle Miguel Ángel, colonia Nonoalco. El sitio tiene cinco niveles construidos y el uso de suelo permitía sólo cuatro.

Los otros dos se ubican en la colonia Insurgentes Mixcoac, el primero en el número 22 de la calle Cádiz, el cual debería tener tres pisos, pero cuenta con cuatro niveles; mientras que el segundo está en el número 24 de la misma calle con el mismo número de pisos y excedentes.

"Estos tres casos se suman a los 130 inmuebles construidos con pisos de más en la alcaldía Benito Juárez, que en su momento fueron dados a conocer por el Gobierno de la Ciudad e investigados por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México", indicó la Seduvi.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE



Edgar Medel

El Gobierno de la CDMX anunció que la línea podría empezar a dar servicio a finales de mayo.

Preocupa desinterés a denuncia ambiental

BERNARDO URIBE

Vecinos de Coyoacán aseguraron que, pese a existir una demanda ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) por la tala de árboles por la construcción de la Línea 12 del Trolebús, esta no ha tenido avances significativos.

De acuerdo con los habitantes de la Colonia Ajusco, donde pasará un tramo del sistema eléctrico, las obras ya han dañado a más de 300 ejemplares por trasplantes mal manejados, además que



Según vecinos, 300 árboles trasplantados se dañaron.

hay otros días 10 talados.

“El proyecto no debió hacerse de esta manera, había infraestructura para que las estaciones se pusieran del lado de las banquetas, así el Trolebús iría en el mismo sentido que la circulación de los carros y no en contraflujo. Esto causará más conflictos para cruzar tanto para adultos mayores y personas con algún problema en su movilidad”, comentó Lorena Zamora, vecina de la zona.

“Los vecinos de Pedregales Coyoacán siempre estuvimos a favor del Trolebús, a pesar de que nunca se nos presentó un Proyecto Ejecutivo de la obra, por lo que no podíamos saber que las estaciones se harían sobre nuestro Parque Lineal”.

Los vecinos afirmaron que llevan más de un mes solicitando mesas de trabajo con la Secretaría de Obras y de Movilidad para conocer el proyecto completo así como los resultados del estudio de impacto ambiental, sin embargo no han sido recibidos de manera formal.

“El Secretario de Obras mencionó que se pusieron

plataformas de concreto, eliminando varias zonas de filtración de agua de lluvia, son planchas de concreto para la estación de aproximadamente 50 centímetros de espesor. El concreto no solo lo pusieron en las estaciones sino también en caminos que hicieron para que la gente atravessará los camellones”, dijo Zamora.

La principal preocupación de los habitantes de Avenida Aztecas, donde el avance de obras ya alcanza un 37 por ciento, es que no han recibido ninguna actualización de los recursos para detener la tala como la demanda ante la Comisión de Derechos Humanos o ante la PAOT.

“Las denuncias han sido bastante tardadas y, por más que hemos dado seguimiento, no nos tienen ninguna información. Mientras tanto, las obras no han parado; además hemos visto cómo los ejemplares que traspasan se van muriendo lentamente por la falta de mantenimiento, sólo les preocupó moverlos, pero ahora ya nadie los está regando”, comentó la vecina de la Colonia Ajusco.



Inicia PAOT investigación por retiro de árboles

BERNARDO URIBE

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) inició una investigación sobre posible daño ambiental en los alrededores de la plaza comercial Mítikah dentro del Pueblo de Xoco, en la Alcaldía Benito Juárez.

De acuerdo con la dependencia, la empresa constructora mostró la documentación necesaria para el trasplante de 11 árboles y un derribo, sin embargo, continúa la investigación por más posibles afectaciones.

Los árboles retirados se ubicaban en jardineras que rodeaban las entradas del Metro Coyoacán, sobre Avenida Universidad, que fue de las pocas áreas verdes que quedaron después de la intervención en Real de Mayorazgo.



La PAOT por la sospecha de que las obras no contaran con la documentación necesaria para la intervención.

Vecinos del pueblo de Xoco aseguraron que la empresa encargada de las obras no les notificó sobre las intervenciones ni si cuentan con estudios de impacto ambiental o a dónde serán replanta-

dos los ejemplares que fueron removidos.

“Sobre Mayorazgo quitaron más de 48 árboles cuando la plaza convirtió la calle en un paso a desnivel para autos, siempre se dijo que sólo

se trataba de una reubicación, pero nunca fueron claros de en dónde los pusieron. Ahora ya quitaron otros 10 más y es la misma historia”, dijo Ariadna Cabrera, vecina de Xoco.

Señaló que las jardineras ubicadas afuera del Metro eran lo último que quedó intacto, después del megaproyecto de la plaza y que, a pesar de peticiones vecinales para rehabilitar dicho espacio, la Alcaldía ni el Gobierno capitalino atendieron la solicitud.

“Varias veces se le pidió a las autoridades que arreglaran las jardineras y los macetones, que se rescatara un poco para mover a los comerciantes que tiran grasa en las mismas jardineras y que fuera un espacio verde, aunque pequeño, pero que diera un poco de refugio”, aseguró la habitante de la zona.

Bernardo Uribe



Foto: Pável Jurado

La resina en los troncos es el rastro de *Hylesinus aztecus*.

REFORESTAMOS MÉXICO

Crean mapa de fresnos dañados por plaga

20/10-

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

La asociación civil Reforestamos México creó un mapa para ubicar la plaga que está poniendo en riesgo a los fresnos de la Ciudad de México.

José Carlos Martínez Hernández, director de Innovación de dicha asociación, indicó que a principios de marzo troncos de fresnos de colonias como Extremadura,

Tracoquemécatl y La Florida, en la alcaldía Benito Juárez, o de la Roma y la Escandón, en la Cuauhtémoc, comenzaron a mostrar presencia de resina color amarillo, producto de una plaga llamada *Hylesinus aztecus*.

Ayer ya sumaban siete sitios con observación de fresnos afectados, principalmente en la calle Vito Alessio Robles, en la colonia Florida, alcaldía Álvaro Obregón, y el

Escanea el QR



Para participar en el mapeo de fresnos enfermos

Parque Hundido, en la colonia Extremadura Insurgentes, en Benito Juárez.



APERCIBEN A RUIDOSOS

Un operativo para detectar establecimientos que superan los niveles de ruido permitidos fue desplegado anoche en Regina, Mesones y San Jerónimo, en el Centro. La Autoridad del Centro Histórico (ACH) detalló que se apercibió a los locales que incumplían con la norma, además de que se revisaron los permisos de uso de enseres.

ld



El "cártel de la tala" y alcaldía Iztacalco permitieron el retiro de árboles sanos en unidad habitacional Barrio de Santiago

Al menos 27 árboles Fresnos de 45 años fueron talados sin algún permiso emitido por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México

Jorge Aguilar 14
metropoli@cronica.com.mx

En la Unidad Habitacional de Calzada de la Viga 901 de la colonia Barrio de Santiago Sur, de la alcaldía Iztacalco, la administración que rige los edificios taló más de 27 árboles Fresnos de 45 años de antigüedad, sin algún permiso emitido por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (Sedema). Según los habitantes, la dirigencia del condominio creó un "cártel de la tala" y aseguran que la administración del alcalde, Armando Quintero, solapó y autorizó; sin embargo, tanto la demarcación, como la gestión de la unidad, se han negado a transparentar las supuestas autorizaciones, sin que las pocas dependencias que sí tienen facultad para aprobar la poda, derribo o trasplante, lo hayan acreditado o estén dispuestas a sancionarlo.

A pesar de que en la Ciudad de México, ninguna alcaldía puede emitir una licencia para despojar la naturaleza, de cualquier tipo, en vialidades públicas, los administradores, Rogelio Edgar Coss y León Orihuela dieron la orden del derribo de los árboles; con el único pretexto de que los troncos habían realizado graves daños a las tuberías y a los drenajes. Sin embargo, no existe alguna fotografía o estudio fitosanitario — análisis sanidad o salud de la planta que permite identificar enfermedades y otros problemas en el suelo o en las plantas, desde las hojas hasta la raíz y los frutos — que compruebe que las raíces quebraron las tuberías o rompieron

algunas banquetas o vialidades, no obstante, los trabajos de derribo continuaron.

Cuando un grupo de vecinos solicitó la intervención de la Policía para que detuvieran los trabajos, la administración les mostró autorizaciones aparentemente emitidas por la jefa de Unidad Departamental de Ecología de Iztacalco, Aynet García Barajas, sin embargo, se exigía que los 26 troncos tenían que estar secos, aunque no se contempló un estudio de impacto ambiental donde se exprese la necesidad del derribo, o encuesta vecinal, así como las compensaciones de dichas pérdidas.

La Sedema establece que las alcaldías pueden emitir esas licencias de tala, solamente si hay árboles poniendo en riesgo la infraestructura o a las personas, hecho que no sucedió ni fue justificado.

Además, la hoja simple del supuesto permiso, no anexa los estudios de los daños que esas plantas podrían causar, su-

mado a que la fecha en la que fue emitido, 90 días después al 28 de julio del 2021, no fueron respetados, ya que la tala comenzó hasta febrero del 2022.

Además, se habría incumplido la norma ambiental NADF-001-RNAT-2015, la cual establece los requisitos y especificaciones técnicas que deberán cumplir las personas físicas, morales, en general, de carácter público o privado, autoridades en general y todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restauración de árboles.

A pesar de los reclamos, la tala comenzó y se derribaron los árboles que se consideraban dañinos para la unidad habitacional, en ese momento, varios de los habitantes trataron de detener el trabajo, aunque las motosierras y la caída de grandes troncos fueron más fuertes que su enojo. Durante el tiempo en el que duraron las labores de despojo, las tuberías. En ese lapso de tiempo, el administrador reportó un gasto de 148 mil 200 pesos (solventados por las cuotas recaudadas) durante los ocho meses que duraron los trabajos.

Hacia ello, los inconformes denunciaron el ecodidio en la Fiscalía de Investigación de Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana y le solicitaron a la bióloga García Barajas, que revisara los árboles presuntamente secos que había autorizado talar, pues éstos aún se encontraban con vida, lo que se puede comprobar en las fotografías tomadas en ese momento.

Una vez iniciada la tala, Rogelio Coss mencionó que aún faltaban 17 árboles más y que con un permiso ampliado, el



cual se negó a mostrar a los vecinos, podía continuar con su proyecto, aunado a que la Procuraduría Social (PROSOC) lo ayudaría a reforestar la unidad, promesa que nunca se realizó ni fue publicada en un documento oficial.

Cuando personal de la alcaldía acudió a verificar la tala, admitieron que varios de los árboles permanecían con vida y no tenían el permiso para ser talados, por lo que los no autorizados, aunque ya cortados, fueron marcados con X roja. Sin embargo, no existió la aplicación de la sanción que establece el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal establece que se impondrán de dos años a 10 años de prisión y de mil a cinco mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) vigente, a quien de forma ilegal o con dolo derribe, tale u ocasione la muerte de uno o más árboles.

Igualmente, cuando personal de la Policía de Investigación (PDI) ingresó a la unidad para verificar el presunto ecocidio, Coss y Juana Flores intentaron negarle el acceso, a pesar de contar con la orden para revisar los árboles. "Vengo a hacer una diligencia respecto a todos los árboles que han talado", dijo el perito; sin embargo, Coss le cuestionaba la veracidad de su cargo; "si es autoridad enséñelo, tienes la obligación", se observa en el video.

Posterior a la inspección, la carpeta de investigación se detuvo y al mismo tiempo, fue difundido entre los vecinos un comunicado en el que se aseguraba que en una reunión privada con Quintero, la alcaldía resolvería la denuncia, ya que el condominio no tendría la cantidad de dos

millones 51 mil pesos, multa a de la que sería acreedora la administración por la tala ilegal.

Crónica acudió al lugar para realizar una inspección del campo, esto con autorización de una de las habitantes; sin embargo, a los pocos minutos, el personal de seguridad (civiles sin identificación de policía privada ni registro de seguridad) pidieron el retiro, bajo el pretexto de que Juana Erestina, se había quejado de actitudes sospechosas. Los sujetos exigieron la muestra de identificación para fotografíarla, sin facultades para ello.

Al continuar la lucha para detener el ecocidio, los vecinos inconformes enviaron quejas a la Sedema, institución que se limitó a responder que no había un delito que perseguir, a pesar de los ya mencionados. Además, un exhorto al Congreso de la Ciudad de México para que la diputada Karen Castrejón Trujillo, entonces presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, detuviera a la administración.

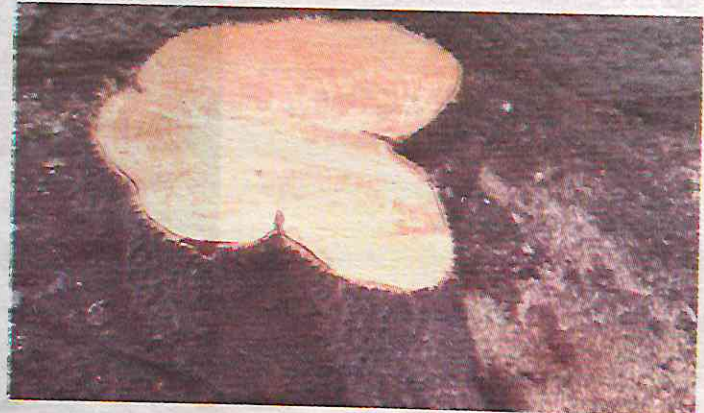
Dada la libertad que tenía la administración del edificio, la madera que se derivó de la tala fue distribuida por una camioneta sin rótulos, hacia un destino desconocido, fotografías que exhiben que los troncos se encuentran en buen estado, sin embargo, aunque la Ley afirma que todos los árboles talados deben de ser sustituidos, además de transparentar el destino de la madera para evitar su venta clandestina, esa obligación nunca fue declarada ante los vecinos. Asimismo, los trabajos de traslado de la madera se realizaban durante la noche, en un vehículo con placas del Estado de México.



denuncia.

Al respecto la vecina del Edificio W-501, manifestó que no estaba de acuerdo con el pago al abogado ya que esas eran situaciones personales del Administrador y que además, según ella, ya se había dado carpetas a la denuncia de Escobedo, supuestamente por influencias del Alcalde de Ixtacalco, Sr. Armando Quintana.

En contestación al dicho de la mencionada vecina, la Sra. Elizaveta recordó a la Asamblea, que en la Asambléa del 25 de febrero del año en curso, ya se les había comunicado que en la cita que se tuvo con el Sr. Armando Quintana, Alcalde de Ixtacalco, informándole la situación de la denuncia de Escobedo, él dijo que iba a investigar que estaba pasando y haría cartas en el asunto sobre todo porque nuestra Unidad no iba a tener los recursos para pagar injustamente una multa de \$2,451,600.00 (Dos millones quinientos y un mil pesos).



La tala fue ilegal; el traslado de desechos, sospechoso y las sanciones inexistentes, acusan colonos.

SISTEMA DE AGUAS



Y ahora, 20 días después, denuncia SACMEX sabotaje

ALEJANDRO LEÓN

Del “no hay problema” a un “sabotaje”.

Veinte días después, el Sistema de Aguas capitalino (SACMEX) presentó una denuncia por sabotaje en el pozo de la Colonia Alfonso XIII.

El 1 de abril, cuando se conocían las denuncias por olor a gasolina en el agua potable, la autoridad capitalina aseveró: “(el agua) cumple con los estándares establecidos”. Un día después, tras una recolección de muestras se dijo que no había evidencia de agua contaminada.

Pero luego del crecimiento de evidencias y protestas ciudadanas, el Gobierno de la CDMX cerró el pozo de la Colonia Alfonso XIII que abastece a las colonias donde se detectó la contaminación.

Anoche, el SACMEX informó que presentó ante la Fiscalía capitalina una denuncia penal por sabotaje, pues fueron encontrados compuestos de aceites degradados en agua extraída del Pozo Alfonso XIII.

No se presentaron evidencias del sabotaje y se pidió a la Fiscalía indagar y dar con los responsables.



PIDE A LA FISCALÍA CAPITALINA INVESTIGAR

Fue sabotaje la contaminación del pozo Alfonso XIII, denuncia Sacmex³¹

Encontró un compuesto de aceites degradado en el agua extraída, señala // Habitantes de Benito Juárez piden al gobierno informar con claridad

Sacmex: sabotaje en el pozo con agua contaminada; interpone denuncia

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y ELBA MÓNICA BRAVO

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por el delito de sabotaje, tras hallar un compuesto de aceites degradado en el agua extraída del pozo Alfonso XIII, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, identificado como el punto de origen de la contaminación del líquido suministrado en el norponiente de la alcaldía Benito Juárez.

A casi tres semanas del primer caso reportado, anoche, en un tarjeta informativa, el organismo detalló que solicitó la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales, a fin de que designe un perito oficial en material ambiental para determinar las condiciones del agua extraída del pozo.

Consideró que hay una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable, lo que ha trastornado la vida económica, política, social y cultural en la alcaldía Benito Juárez.

La dependencia también pidió a la Policía de Investigación hacer una averiguación exhaustiva que permita corroborar que el suministro del agua se encuentra entorpecido y ubicar a los posibles

responsables de estos actos.

En tanto, residentes de la colonia Del Valle solicitaron al Gobierno de la Ciudad de México "que informe con claridad" qué ocurre con la calidad del agua que llega a sus domi-

cilios, luego de que en algunos casos continúa el olor a hidrocarburo, en otros sale "color tamarindo" y en unos más "con tierra y lodo; sigue saliendo muy mal".

Algunos edificios de departamen-

tos se quedaron sin agua, "ni sucia ni limpia", porque desde el martes las brigadas del gobierno capitalino limpiaron la cisterna "con cloro", pero "ya no enviaron la pipa a rellenarla", relató Sandra, habitante

de la calle Samuel Ramos Magaña, de la colonia Del Valle.

La vecina consideró que la situación "es crítica" en el edificio de 34 departamentos donde vive, porque no hay agua ni para el sanitario. Ayer por la tarde acudió al parque Arboledas, donde se instaló un puesto de mando de la Secretaría de la Defensa Nacional y opera una planta purificadora de agua desde el miércoles, que rellena garrafones de manera gratuita.

Otro caso es el del señor Jaime, residente de la calle Pilares, quien dijo en tono molesto que el agua "sale con tierra y lodo; sigue saliendo mucho muy sucia, ni para bañarse".

Por su parte, Lucía Franco López-Velarde señaló: "No estoy acusando al gobierno, pero sí estoy muy molesta porque no dice la verdad. Que diga la verdad de lo que está pasando, que nos diga cuánto se van a tardar, que están haciendo; que haya claridad en las recomendaciones, en que sí podemos usar el agua".

Lucía Aguilar, quien ya solicitó en tres ocasiones que limpien la cisterna de su casa, sin éxito, relató que cerró la llave de la toma principal y utiliza el agua estancada sin agitarla, porque llegó "color café", "color tamarindo".



Sacmex presume “sabotaje” a pozo de Alfonso XIII y pone denuncia

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Aguas considera que es aceite degradado la sustancia contaminante del pozo que surte en Benito Juárez. PAG. 16

Sacmex denuncia ante fiscalía sabotaje a pozo

Benito Juárez. La querrela, a un mes de que vecinos de la Del Valle y Nápoles reportaron que el agua huele a gasolina

REDACCIÓN 16
CIUDAD DE MÉXICO

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por un presunto sabotaje en el pozo Alfonso XIII, lo que habría contaminado el agua que llega a la alcaldía Benito Juárez.

El organismo informó que la denuncia la presentó el 17 de abril, tras los hallazgos aceites en el agua del pozo, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, identificado como el punto de origen de la problemática.

“Esto hace presumir la realización de una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable, trayendo como consecuencia el trastorno a la vida eco-

nómica, política, social o cultural en la Benito Juárez, en Ciudad de México”, refiere la denuncia.

Por ello, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México solicitó la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la fiscalía capitalina.

Esto con el fin de que designe a un perito oficial en materia ambiental, quien podrá determinar las condiciones del agua extraída del pozo.

Al coordinador de la Policía de Investigación correspondiente le pidió llevar a cabo una averiguación exhaustiva de los hechos que dieron origen a la denuncia, que se traslade al lugar para realizar una inspección ocular y tomar fotografías al respecto.

Asimismo, localizar posibles testigos que permitan corrobo-

rar que la prestación del servicio público de distribución y el abastecimiento de agua potable se encuentran “entorpecidos” y que ubique a los responsables.

La denuncia ante la fiscalía se da a más de un mes de que vecinos de colonias como Del Valle y Nápoles reportaron que el agua que llegaba a sus casas olía a gasolina. Los reclamos vecinales derivaron en bloqueos sobre la avenida Insurgentes en su cruce con el Eje 4 Xola.

El 9 de abril, autoridades capitalinas junto con elementos de la Guardia Nacional aseguraron el pozo Alfonso XIII, por un presunto olor a hidrocarburo.

Desde entonces, elementos del Ejército instalaron plantas purificadoras para llenar garrafones de agua a los vecinos afectados. También se ha brindado ayuda para la limpieza de cisternas y tinacos.

Pese a los esfuerzos, vecinos denuncian que aún persiste el mal olor en el agua.



COMUNIDAD

Sacmex denuncia sabotaje por agua contaminada

Tras el hallazgo de compuestos de aceites en un pozo de Álvaro Obregón, que contaminaron el agua en Benito Juárez, el Sistema de Aguas interpuso una denuncia ante la FGJ. / 20



Foto: Cuartoscuro

SACMEX ANTE FGJCDMX

Denuncian sabotaje por agua contaminada

Piden la intervención de la Policía de Investigación y de peritos forenses

20/04

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Presumiendo sabotaje, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por “los hallazgos de un compuesto de aceite degradado en el agua extraída del Pozo Alfonso XIII, ubicado en la Alcaldía Álvaro Obregón e identificado como el punto de origen de la problemática en la zona norponiente de la alcaldía Benito Juárez”.

El Sacmex abundó en una tarjeta informativa que la denuncia se presentó el miércoles, “a fin de esclarecer los hechos y dar paso a las investigaciones pertinentes”.

La denuncia de hechos señala: “Se hace constar la presencia de algún tipo de contaminante presente en el agua potable que se extrae

del pozo (...) lo que hace presumir la realización de una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable, trayendo como consecuencia el trastorno a la vida económica, política, social o cultural en la Benito Juárez”.

El Sacmex solicitó la intervención de la Policía de Investigación para llevar a cabo una averiguación exhaustiva y ubicar a los posibles “imputados”. Asimismo, solicitó la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales.

En tanto, luego de que la Red de Investigación en Agua de la Universidad Autónoma Metropolitana (RedAgUAM) dio a conocer “que hay presencia de compuestos derivados del petróleo” en el agua que se distribuía en BJ, ayer la UAM señaló: “es necesario precisar que los resultados aún no son concluyentes, por lo que nos deslindamos de investigaciones con protocolos metodológicos y científicos que carezcan de rigor”.



Sacmex denuncia sabotaje por agua contaminada. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México inició ayer una denuncia ante la Fiscalía de Justicia capitalina por este delito, debido al hallazgo de compuestos de aceites degradados en un pozo de Álvaro Obregón y que han contaminado el líquido en la alcaldía Benito Juárez, "lo que hace presumir la realización de una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento".



Denuncia Sacmex contaminación de agua en BJ ante² Fiscalía de CDMX

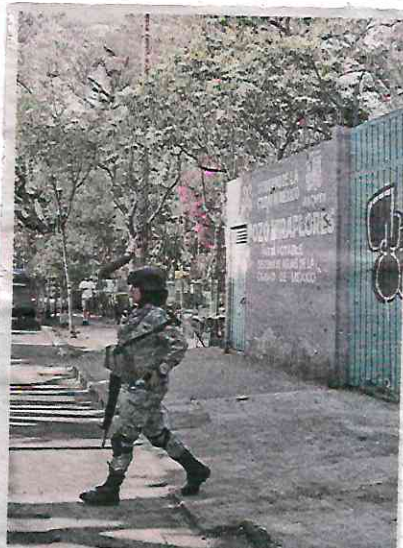
El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) presentó una denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por el delito de sabotaje, debido a la contaminación con aceites del agua extraída en el Pozo Alfonso XIII, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón que da servicio a colonias en Benito Juárez.

En un comunicado, se informó que esta medida judicial tiene como finalidad facilitar las investigaciones, buscar testigos y dar con los responsables de quienes cometieron el ilícito.

Tras días de resguardar el lugar, trabajadores de Sacmex efectuaron investigaciones donde encontraron los químicos.

“Se puede presumir la realización de una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable, trayendo como consecuencia el trastorno a la vida económica, política, social o cultural en la alcaldía”, señaló la denuncia.

Sacmex solicitó la intervención de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales de la Fiscalía, para que designe a un perito oficial en materia ambiental, quien podrá determinar las condiciones del agua extraída del pozo. /24HORAS



INVESTIGACIÓN. La dependencia pidió designar a un perito oficial en materia ambiental.



ACUSAN SABOTAJE POR AGUA PUERCA

Denuncia Sacmex sabotaje por cochinerero en el agua

ALEJANDRO LEÓN

El Sacmex denunció anoche ante la Fiscalía de Justicia capitalina el delito de sabotaje, ante el hallazgo de compuestos de aceites degradados en un pozo de Álvaro Obregón y que han

contaminado el agua en la Alcaldía Benito Juárez.

“Lo que hace presumir la realización de una conducta delictiva generada en contra de la prestación del servicio público de distribución y abastecimiento de agua potable”, informó Sacmex.



SACMEX

Reportan más de 100 cisternas lavadas en BJ



Dependencias continuar atendiendo reportes, tomando muestras domiciliarias, donde los vecinos aún detectan algún olor o sabor diferente en el agua potable
/CORTESÍA: SACMEX



HILDA ESCALONA

5

Busca terminar con los residuos de los contaminantes detectados en el agua de la demarcación

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) reportó que llevan más de 100 cisternas lavadas en diferentes colonias de la alcaldía Benito Juárez a fin de terminar con los residuos de la mezcla de aceites y lubricantes que detectó Pemex en los resultados de su análisis de laboratorio.

La dependencia también detalló que en los últimos días han entregado más de tres mil garrafones de 20 litros a los colonos que se han visto afectados, inclusive, personal del Gobierno apoyó a algunos colonos, que así lo solicitaron, con el traslado de los garrafones hasta los domicilios de los afectados.

En los puestos de mando ubicados en los parques San Lorenzo, en la colonia Del Valle Centro, y en el parque Esparza Oteo en la



Personal del GCdMx realiza el lavado y desinfección de tinacos y cisternas de los afectados en la alcaldía Benito Juárez /DAVID DEOLARTE

3.000

GARRAFONES DE 20 litros se han entregado a los colonos que se han visto afectados, señala Sacmex

colonia Nápoles continúan instalados las mesas de atención para atender las solicitudes de limpieza de cisternas y tinacos.

“Ya me fueron a lavar la cisterna el sábado, pero lo único que no nos gustó fue que el agua la tiraron o sea, no la reciclaron; nuestra cisterna estaba llena y no fue como nos habían dicho, que se la iban a llevar para tratarla”, mencionó Marco Antonio Bustos, quien vive en la calle Moras, entre San Lorenzo y Miguel Laurent.

También mencionó que ha acudido a solicitar pipas de agua para el llenado de la cisterna, pues donde habitan son 21 departamentos y ahí viven 65 personas

El vecino también comentó que la atención ha sido buena, pues cuando se quedaron sin agua sólo acudió al puesto de mando en la colonia Del Valle solicitó los garrafones dio dirección y teléfono y les llevaron 20 garrafones de Bonafont para todos los habitantes.

“La lavada de la cisterna también fue de un día para otro, ahí si no tenemos queja, pero en donde si se están tardando un poquito más es en el llenado”.

Consideró que en los puestos de mandos están bien organizados, pues en las mesas se hace la solicitud y mandan cuadrillas, tanto para limpiar la cisterna como para abastecerla de agua potable.

“La respuesta ha sido inmediata, ojalá esto ya termine, hasta ahora no nos han dicho cuándo volverá todo a la normalidad y eso pues, causa molestia o preocupación entre los vecinos”, afirmó Claudia López, otra de las vecinas afectadas en la colonia Del Valle.

Brigadas del Sacmex, la Secretaría de Inclusión y Bienestar, así como de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil se encargan de atender reportes, tomar muestras domiciliarias donde los vecinos aún reportan algún olor o sabor diferente en el agua potable además de realizar el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, además de llenado de cisternas y tinacos con pipas de agua potable.

Esos servicios se realizan de manera gratuita y los vecinos también pueden solicitarlos a Locatel.



Revisan gasolineras cercanas al pozo Alfonso XIII

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) realizó visitas de inspección a ocho gasolineras aledañas al pozo Alfonso XIII, derivado de las denuncias de vecinos de la alcaldía Benito Juárez por agua contaminada.

De acuerdo con el organismo, se verificó el estado que guardan las instalaciones sobre la hermeticidad en los tanques de almacenamiento, pozos de monitoreo, líneas de conducción de combustible, dispensarios, mangueras de suministro y trampas de combustibles. Al concluir, "no se observaron equipos que presentaran alguna fuga evidente".

EL UNIVERSAL visitó las estaciones de servicio Pemex ES 13864, ubicada en la calle José de Castillo y Río, en la colonia San José Insurgentes, y Pemex ES 00173, en avenida Revolución, en la colonia Mixcoac.

También la de Pemex ES 00174 en la calle Murillo y Miguel Ángel, en la colonia San Pedro de los Pinos; Mobil Revolución 5303 y Red Energy de PromoGas E06131, situadas en la colonia Nonoalco.

En todos los casos, los trabajadores confirmaron que las gasolineras fueron revisadas el pasado 16 de abril, como parte de las indagatorias por agua contaminada en Benito Juárez. ●



Personal de la ASEA realizó las inspecciones los días 15 y 16 de abril.



Juntan firmas para interponer denuncia colectiva

DAVID FUENTES *22-MET*
—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de la alcaldía Benito Juárez recolectan firmas para presentar una denuncia ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a fin de que se restituya el servicio de agua de manera inmediata y las autoridades informen qué químico la contaminó.

“Todos se están uniendo, porque el hecho de que el agua ya no huele como antes, no quiere decir que no esté contaminada. Entonces queremos que nos digan qué la contaminó, por qué o cómo sucedió y así nosotros saber cómo cuidarnos, eso no nos lo han explicado, y por eso creemos que siguen sin tomarnos en serio, por eso salimos a protestar y no fue hasta una semana después que nos hicieron caso”, expuso la vecina Alicia Camps.

La recolecta de firmas se realiza en el cruce de las calles Providencia y Porfirio Díaz de la colonia Del Valle. Improvisaron una carpa donde se les explica a los vecinos el proceso y los requisitos para la forma de denuncia colectiva.

De uno en uno llegan, entregan una copia del comprobante de domicilio y de su INE, para luego dejar su rúbrica.

“Es importante que todos nos unamos. Entendemos que no toda la alcaldía es afectada, algunos vecinos nos dicen que ya es mero escándalo el que



DAVID FUENTES. EL UNIVERSAL

ALICIA CAMPS

Vecina de la alcaldía Benito Juárez

“Queremos que nos digan qué la contaminó [el agua], por qué o cómo sucedió y así nosotros saber cómo cuidarnos, eso no nos lo han explicado”

hacemos o que busquemos otra cosa, y la verdad no es así, lo hacemos por el futuro de todos nosotros, nuestras hijas y nuestras nietas. No sabemos si en verdad el agua ya no está contaminada o sólo dispersaron el olor, seguimos sin saber qué

químico fue el que contaminó todo”, señaló Luz Elena, otra de las vecinas.

Desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde se encuentra la carpa para la recolecta de las firmas. Los inconformes no descartan que puedan proceder penalmente contra alguna institución.

“Es muy extraño que ni siquiera hayan iniciado una denuncia de oficio, ellos mismos se quieren proteger, pero nosotros no nos vamos a dejar y exigimos que se diga la verdad”, enfatizó Carolina, otra vecina que firmó.

Al sitio también se acercan los colonos a platicar sus experiencias sobre lo vivido. “En mi casa aún huele como a insecticida, no se ha quitado del todo, pero en la otra calle ya no huele nada”, dijo Marlene. ●

Los vecinos instalaron una carpa en el cruce de Providencia y Porfirio Díaz para recolectar las firmas y proceder a la denuncia.



Veterinarias resienten la desconfianza a agua en BJ

Dueños han cancelado servicios de baño ante el temor de que sus mascotas se enfermen; negocios pasaron de atender 10 perros al día, a uno o cuatro por semana, dicen encargados

**JORGE MEDELLÍN
Y RAFAEL GARCÍA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Antes bañábamos a cinco o seis perros al día, ahora bañamos uno cada dos días, desde hace más o menos dos semanas”, afirmó Fernanda, recepcionista de la Clínica Veterinaria San Francisco, en la colonia Del Valle.

Encargados de veterinarias y estéticas caninas de las colonias afectadas por el agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez afirmaron que la cantidad de dueños que llevan a sus perros ha reducido drásticamente, hasta el punto de cancelar servicios.

“Desde las dos estamos sin trabajo y hoy sólo nos han traído cuatro perros. Normalmente nos traen

10. En un día normal dejaba a mi último perro a las seis o siete de la tarde, y hoy llevo desde las dos sin hacer nada”, contó Ediberto, otro bañador de perros.

Adjudicó la falta de servicios al miedo de vecinos de Benito Juárez de dejar a sus mascotas para ser bañadas con agua contaminada.

“Yo creo que muchos tienen miedo por el tema de que el agua huele como a gasolina, y seguro por eso no han de querer que los lavemos en esta agua y se enfermen. Antes de esto no teníamos tema alguno”, comentó.

Ediberto no ha percibido ninguna afectación en el agua de su negocio, y externó que el líquido con el que baña a los pocos perros que atiende sale sin ningún color u olor extraño.

“Nosotros no hemos tenido ningún tema del agua, los vecinos dicen que sí, pero supongo que va por edificios, y varios se han quejado del tema, pero aquí en el negocio todo ha ido bien en ese aspecto”.

Ediberto confió en que se resolviera el problema del agua contaminada pronto para que el negocio regresara a la normalidad, ya que si este nivel de servicios sigue en descenso, podría percibir afectaciones en su trabajo.

“Esto puede afectar en las ventas porque es un muy buen ingreso para el negocio el baño, también vendemos comida y productos, pero casi la mitad del ingreso del negocio es el baño de perros y de no mejorar nos puede afectar”, añadió.

Así lo confirmaron algunos ha-

EL DATO

Colonos de la Del Valle indican que algunos perros se han puesto mal por el agua contaminada.



bitantes de la zona, quienes no sienten la seguridad de llevar a sus mascotas a bañar con las recientes condiciones en las que han encontrado el agua de la alcaldía.

“Algunos perros de la colonia se han puesto muy mal. Aquí en la colonia Del Valle hay muchas estéticas y son las que más están sufriendo porque nadie quiere llevar a sus perros a bañar”, comentó Adalid, habitante de Benito Juárez.

Se mantienen compras de garrafones

“Es un caos, imagínate, toda contaminada [el agua], no hay para tomar; es un problemón”, denunció Amalia, vecina de 70 años de la colonia Del Valle.

Aseguró que va a cumplir un mes que percibe un intenso olor a combustible en el agua de su vivienda y se bañó durante dos semanas con lo de la cisterna, pero no tiene confianza. “No tomamos de esa agua [de la cisterna], comprábamos garrafones, pero para hacer el quehacer sí”, expuso.

Para esta vecina, no es suficiente el agua potable que el Ejército Mexicano ofrece en los parques San Lorenzo y Alfonso Esparza Oteo, pues es necesario la compra de sus garrafones, además de ir a rellenarlos a los módulos de atención.

“Ay, no, sigo comprando garrafones pero no alcanza. ¿Saben cuántas vueltas tengo que dar? No tengo 10 años”, mencionó la adulta mayor.

Don Armando, vecino de la zona, aseguró que ha continuado con el consumo de garrafones de agua potable, pues sigue sin tener la confianza para utilizar el líquido de la cisterna.

“Al principio olía bastante al solvente, pero no sé si ya se esté acostumbrando uno o ya está disminuyendo”, dijo a EL UNIVERSAL.

Sofía, habitante de la colonia, dijo que ya no sabe si está contaminada o no, o simplemente ya se acostumbró al olor. “Pues es que ya nos acostumbramos. Hace rato el agua del baño salió como con mucho color”, indicó. ●

EDIBERTO

Bañador de perros

“No hemos tenido ningún tema del agua, los vecinos dicen que sí, pero supongo que va por edificios, en el negocio todo ha ido bien”



Reconoce Conagua descenso en niveles de depósitos

Someten acuífero a sobreexplotación

Avalan, sin embargo, perforar más pozos en reposición de los inactivos

IVÁN SOSA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) incrementó la explotación del acuífero de la Metrópoli para abastecer a la población con la perforación de más pozos a partir de reposiciones de algunos que estaban ociosos, pese a que ya se extrae el doble del agua de la que se recarga.

Al año se ingresan en promedio 512 mil millones de metros cúbicos de líquido, mientras que se extraen 993 mil 222 millones.

El 9 de noviembre de 2023, la Conagua notificó en un acuerdo que actualizó los datos sobre el acuífero, con la misma tendencia de un reabastecimiento menor al consumo que llevó en 1954 a decretar una veda.

“La recarga total media anual, corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México, es de 512.8 hectómetros cúbicos al año”, apuntó.

Frente a esos caudales infiltrados por las lluvias y los volúmenes inducidos por la pérdida de agua en las fugas

en las tuberías de distribución, que van al subsuelo, la Conagua indicó cuál es el caudal tomado mediante 780 concesiones para operar pozos.

“Para este acuífero el volumen de extracción de aguas subterráneas es de 993 mil 229 millones 914 de metros cúbicos anuales”, apuntó.

El acuífero abastecedor del 70 por ciento del agua consumida en la Ciudad toma más caudales con los pozos, respecto a los infiltrados, determinó.

“El resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones, por el contrario, el déficit es de 480 mil 429 mil 914 metros cúbicos anuales”, puntualizó.

A pesar del déficit notificado, la Conagua aprobó que dentro del territorio capitalino, el Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) perfora nuevos pozos, basados en los títulos anteriores de las concesiones.

Con todo y la sobreexplotación, la propia Conagua, en Canal de Chalco, avenida que separa Xochimilco de Tláhuac, ha repuesto los pozos del Programa de Acción Inmediata (PAI).

Dentro de los pozos del PAI Sur, en estos días se lleva a cabo una reperforación, próxima al Bosque de Tláhuac.

“Reposición de pozo profundo número 14, Ramal Tláhuac-Nezahualcóyotl”, fue el objeto de la licitación de la

Conagua

El resultado indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones, por el contrario, el déficit es de 480 mil 429 mil 914 metros cúbicos anuales.

Para este acuífero el volumen de extracción de aguas subterráneas es de 993 mil 229 millones 914 de metros cúbicos anuales.

A EXTRAER

La principal fuente de abasto son los pozos.

70%

del abasto del agua viene del acuífero.

993,222

millones de metros cúbicos se extraen.

512

mil millones de metros cúbicos recargan.

Conagua el 3 de agosto, con obras que terminarán en julio próximo.

A unos metros, también en Canal de Chalco, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM) otorgó el 25 de septiembre de 2023 una adjudicación directa a la empresa Baytecs, para reponer el pozo profundo 19 del PAI Sur, por 26 millones de pesos.

El acuífero se recarga, en parte, por infiltraciones de la lluvia, expuso el acuerdo que notificó el déficit.

“Actuando como áreas de recargas más importantes las sierras circundantes”, anotó.

Pero en esas zonas hay asentamientos irregulares. El documento señala los problemas ocasionados por la excesiva extracción de agua.

“Se detecta un descenso de los niveles debido a la sobreexplotación del acuífero”, mencionó.

“La descarga de aguas residuales en zonas permeables

puede alterar la calidad de la misma”, apuntó.

Pese a las advertencias, la Conagua y Sacmex reperforan pozos para enfrentar la menor aportación del Sistema Cutzamala.



SACAN EL DOBLE DE LO QUE SE RECARGA

¡YA ESTÁ SECA!

Incrementa Conagua perforación de pozos, pese a daño a los acuíferos

IVÁN SOSA

A pesar de que el acuífero de la metrópoli registra un déficit, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) incrementó la extracción con la perforación de más pozos para abastecer a la población.

Al año se recargan en promedio 512 mil millones de metros cúbicos de líquido, mientras que se extraen 993 mil 222 millones, un déficit que alcanza el 193 por ciento.

“La recarga total media anual

corresponde con la suma de todos volúmenes que ingresan al acuífero, en forma de recarga natural más la recarga inducida, que para el acuífero Zona Metropolitana de la Ciudad de México es de 512.8 hectómetros cúbicos al año”, apuntó.

El 9 de noviembre de 2023, en un acuerdo la Conagua notificó que actualizó los datos sobre el acuífero, con la misma tendencia de un reabastecimiento menor al consumo que llevó en 1954 a decretar una veda.

Pese a ello, Conagua aprobó que dentro del territorio capitalino, el Sistema de Agua de la Ciudad de México (Sacmex) perfore nuevos pozos, basados en títulos anteriores de concesiones.

La propia Conagua, en Canal de Chalco, avenida que separa Xochimilco de Tláhuac, ha repuesto los pozos del Programa de Acción Inmediata (PAI). Dentro de los pozos del PAI Sur, en estos días se lleva a cabo una reperfusión, próxima al Bosque de Tláhuac.



■ Ante el desabasto en la red hidráulica, el agua se reparte en pipas.



'DINERO AL CAÑO'

#Seguridad

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

Entre 2019 y 2023 el gasto que realiza la Ciudad de México (CDMX) en la sustitución de coladeras se triplicó al pasar de poco más de 9 millones y medio de pesos, a superar los 33 millones 600 mil pesos. A pesar de que el robo y el mal estado de este mobiliario urbano provoca lesiones y accidentes mortales a los capitalinos, el problema -lejos de solucionarse- se agudiza cada año.

A finales de 2022 el tema del robo de coladeras tuvo resonancia tras la muerte de Esmeralda y Sofía Sánchez Canchola, las jóvenes de 23 y 16 años, quienes murieron al caer en una alcantarilla sin tapa cuando se dirigían a un concierto en la alcaldía Iztacalco.

La tragedia de las hermanas Sánchez Canchola motivó reformas a los artículos 131, 224, 241 bis del Código Penal local, que endurecen las penas por el robo de coladeras, las cuales pasaron de los seis a los 10 años de prisión; mientras que las sanciones económicas pueden alcanzar hasta los 115 mil pesos.

El caso de Esme y Sofi es de las tragedias de esta índole más difundidas de los últimos años; no obstante, los decesos continúan ocurriendo y, en el caso de las hermanas Sánchez Canchola,

la CDMX no ha podido reparar el daño, pues la madre de la víctimas acusa a las autoridades locales de haberle "cerrado la puerta" a sus demandas de justicia.

A pesar del endurecimiento de las penas, el robo de coladeras sigue siendo una práctica común en la capital. A inicios de abril de este año, el Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX reveló un video que muestra el momento en el que los tripulantes de un camión roban coladeras antes de ser detenidos en la alcaldía Miguel Hidalgo.

En febrero pasado, una motociclista de 19 años de edad murió en la alcaldía Iztapalapa, cuando en el cruce de avenida de Las Torres y la calle Lázaro Cárdenas de la colonia San Miguel Teotongo, la rueda delantera de su motocicleta cayó dentro de una coladera abierta, lo que provocó que el cuerpo de la mujer saliera proyectado hacia el asfalto y perdiera la vida por la falta del mobiliario urbano.

Gasto elevado

Datos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) obtenidos por *Reporte Indigo* vía

El gobierno capitalino gasta más en reemplazar coladeras que en la búsqueda de personas desaparecidas, desde 2019 las autoridades invirtieron más de 99 millones de pesos en la sustitución de este mobiliario, cuyo robo pone en peligro a los ciudadanos



transparencia, señalan que en el último lustro -y lo que va de 2024- en la CDMX se sustituyeron 9 mil 173 coladeras, con un gasto de 99 millones 902 mil 549.5 pesos. Hasta 2023, el promedio de coladeras sustituidas cada día en la capital fue de cuatro accesorios sin que las autoridades expliquen si esto se debe al robo o al deterioro del mobiliario.

En 2023 la CDMX invirtió más recursos en el cambio de coladeras que en cuestiones relacionadas a derechos humanos, justicia y profesionalización policial.

Solo en el último año el Sacmex gastó 33 millones 631 mil 451.04 pesos en sustitución de este tipo de mobiliario, cifra que casi triplica los recursos destinados a la profesionalización policial que, según el Presupuesto de Egresos 2023 de la capital, fueron 11 millones 754 mil 732 pesos.

El gasto en coladeras también superó a rubros como la atención a personas sujetas al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes (29 millones 143 mil 939 pesos); las políticas para la prevención y combate a la discriminación (23 millones 716 mil 86 pesos); apoyo integral a víctimas (22 millones 263 mil 421 pesos); y las acciones de búsqueda, localización e identificación de personas (22 millones 343 mil 582 pesos).

Sin diagnóstico

Aunque desde 2022 el titular de la Secretaría de Obras, el titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) de la CDMX, Jesús Antonio Esteva Medina, aseguró que esa dependencia realizaría un diagnóstico para la detección de coladeras que presentan un riesgo en la capital, a un año cinco meses se desconocen los resultados de éste, o si se realizó dicho estudio.

Esteva Medina también se comprometió a reemplazar las coladeras de la CDMX por mobiliario de materiales plásticos, para evitar el robo de los accesorios de hierro que después son vendidos en comercios dedicados a la compra y venta de desperdicios industriales.

Una coladera en la CDMX puede venderse en el mercado negro por montos entre los 200 y los 500 pesos. En este sentido, el entonces

titular de la SCC y hoy candidato a senador de la República, Omar García Harfuch, señaló que se realizaría una investigación sobre el mercado que implica la venta de las coladeras, investigación que hasta la fecha también se mantiene en la opacidad.

Datos del Sacmex obtenidos a través de la solicitud de información 090173524000564, revelan que en la capital se tiene un estimado de 264 mil brocales de pozo de visita y 960 mil coladeras pluviales, de las cuales son -en su mayoría- de hierro fundido, aunque también hay -en menor porcentaje- accesorios de hierro dúctil, polietileno de alta densidad, concreto y fibrocemento.

No obstante, la dirección general de Drenaje del Sacmex desconoce el diagnóstico que anunció Esteva Medina en 2022, "se informa que no se tiene conocimiento de dicho censo de coladeras". Lo mismo ocurrió con la Sobse, que en

Las alcaldías con mayor incidencia de coladeras sin tapa en la CDMX son Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza

De acuerdo con el Sacmex el 90 por ciento de las casos de coladeras abiertas en la capital corresponden al robo para su venta en el mercado negro



respuesta al mismo requerimiento, la subdirección de Señalamiento y Mobiliario Urbano informó que no cuenta con un censo de coladeras destapadas.

“Esta subdirección de Señalamiento y Mobiliario Urbano no cuenta con un censo de coladeras destapadas derivado que no se encuentra dentro de nuestras atribuciones. De igual manera,

la cantidad de coladeras en operación y de qué materiales son, sigue estando fuera de nuestras atribuciones”, respondió la Sobse.

De acuerdo con la dependencia que encabeza Esteva Medina, entre 2018 y marzo de 2024, su personal repuso 2 mil 936 coladeras con un gasto de 9 millones 668 mil 800 pesos. Cabe señalar que la subdirección de Señalamiento y Mobiliario Urbano de la Sobse solo brinda apoyo de esta índole en las vialidades primarias de la CDMX cuando se reporta la falta de las coladeras.

Actualmente, el Sacmex y la Sobse no tienen información precisa sobre la cantidad de coladeras que son robadas cada día en la capital, o el motivo por el que no están colocadas en su sitio.

Sin embargo, en 2022 el Sistema de Aguas estimó que el 90 por ciento de los reportes de coladeras destapadas en la capital corresponden a casos de robo para su venta en el mercado negro, y las alcaldías con mayor incidencia son Cuauhtémoc, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.

Coladeras reemplazadas

En 2019 el Sacmex comenzó a implementar el Modelo Integral de Atención Ciudadana, a partir del cual inició el registro de coladeras sustituidas

Año	Número de coladeras sustituidas	Costo aproximado
2019	Mil 167	9 millones 522 mil 159.84 pesos
2020	913	7 millones 743 mil 901.66 pesos
2021	Mil 712	14 millones 972 mil 467.20 pesos
2022	2 mil 593	23 millones 811 mil 207.84 pesos
2023	3 mil 498	33 millones 631 mil 451.04 pesos
2024	Mil 2	10 millones 221 mil 361.92 pesos

SECRETARÍA DE CULTURA



DE NORTE A SUR, MUCHA DIVERSIÓN Y TRÁFICO

Este sábado más de 200 mil personas estarán de fiesta por la Ciudad.



ARENA CIUDAD DE MÉXICO
PEDRO FERNÁNDEZ
20 mil
ASISTENTES 21:00 hrs.



TEATRO METROPOLITAN
TOM JONES
3 mil
21:00 hrs.



PEPSI CENTER WTC
BRUCE DICKINSON
8 mil
20:00 hrs.



ZÓCALO DE LA CDMX
INTERPOL
19:00 hrs. **100 mil**



PALACIO DE LOS DEPORTES
MADONNA
21:00 hrs. **20 mil**



ESTADIO CIUDAD UNIVERSITARIA
PUMAS VS. AMÉRICA
21:00 hrs. **72 mil**





EN LA COLONIA CENTRO

Venden chácharas de Interpol

Habrá mercancía oficial, pósters y vinilos

ANDREA OLIVA

El tan esperado concierto gratuito de la banda Interpol en el Zócalo de la Ciudad de México está a la vuelta de la esquina, será mañana sábado 20 de abril.

Para hacer más llevadera la espera, la banda estadounidense ha anunciado la apertura de una pop-up store, donde los aficionados podrán adquirir mercancía oficial y entrar en el ambiente del show.

“Para todos ustedes que nos acompañarán este sábado en la Ciudad de México: nos juntamos con @mercadorama y Foro Allende 5 para abrir por un sólo día una pop up store a unas cuerdas del

show con mercancía edición limitada en conmemoración al concierto del Zócalo!”, así se informó la banda.

La tienda ofrecerá mercancía oficial, pósters exclusivos y vinilos de la banda, para que los asistentes puedan prepararse adecuadamente para el evento.

La ‘Big House’ de Interpol se recreará en la vida real en la Ciudad de México, y estará ubicada en General Prim #12, en la colonia Centro. Estará abierta durante dos días únicamente: viernes 19



INSTAGRAM / ESPECIAL

La pop-up store abrirá sólo mañana sábado 20 de abril.

de abril y el sábado 20 de abril, día del concierto. El horario será de 12 pm a 8 pm, la entrada es libre.

El concierto en el Zócalo forma parte de la celebración de los 20 años del segundo álbum de estudio de Interpol, ‘Antics’, aunque la noticia de la ausencia del baterista Sam Fogarino, debido a complicaciones en la columna, entristeció a los fans.



POR ABIDA VENTURA

@AbiVentura

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ofrecerá este viernes, sábado y domingo un programa especial para celebrar a las infancias. En la Sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, la agrupación recibirá a niños de todas las edades para sumergirlos en un concierto didáctico donde los músicos interpretarán *Pedro y el lobo*, del compositor ruso Serguéi Prokófiev.

Previo a cada presentación, los pequeños también podrán participar de sesiones de improvisación y estimulación musical temprana.

Dirigido por Raúl Aquiles Delgado, con la participación de Leonardo Mortera como narrador, el concierto forma parte del programa "Tu Orquesta celebra a las infancias" que tiene como objetivo acercar a los niños a la música sinfónica, ya que son "el público del futuro".

Con este tipo de conciertos, "los niños aprenden no solamente a apreciar esta música, sino también a saber qué sucede dentro de una orquesta sinfónica, cómo funciona esta camaradería que hay entre los músicos, esta

Celebran a las infancias con concierto sinfónico

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México ofrecerá este fin de semana un programa especial que incluye sesiones de improvisación, estimulación musical temprana y la interpretación del clásico *Pedro y el lobo*

complicidad musical que hay, y la música de los grandes compositores siempre es una delicia de escuchar. Así que nosotros creemos que estos conciertos son para atraer al público del futuro", comentó en entrevista con *Reporte Indigo* Raúl Aquiles Delgado.

Concierto didáctico y divertido

Según el director de orquesta venezolano, el evento será como una fiesta musical, don-

de los niños y sus acompañantes podrán divertirse y apreciar el entorno de una orquesta sinfónica, sin las normas de etiqueta que se suele tener en los conciertos de música clásica:

"Estos conciertos no son así como música seria, en el sentido de que tengan que venir con una ropa específica. Para nada. Afuera del concierto habrá personas pintando la cara a los niños con los personajes de *Pedro y el lobo*, o con los instrumentos. La orquesta

también va a estar vestida de colores, así que hay que perderle un poquito el miedo a este tipo de conciertos y afrontarlos como una nueva experiencia que va a ser muy enriquecedora".

"Es un concierto muy didáctico en el que nuestro narrador, Leonardo Mortera, realiza un trabajo maravilloso, primero presentando a los instrumentos de la orquesta porque son personajes dentro de la obra *Pedro y el lobo*; después, con

la música de la orquesta se irá contando esta fábula en compañía del narrador", añadió.

Aquiles Delgado recordó que *Pedro y el lobo* de Serguéi Prokófiev se ha convertido en un clásico dentro del repertorio infantil sinfónico porque conjuga la música y las palabras a través de una narración, pero también por la genialidad del compositor ruso de convertir a los instrumentos en personajes:

"La flauta es el pajarito, el oboe es el pato, el clarinete es el gato, el fagot es el abuelo, la



cuerda representa a Pedro, los cuernos representan al lobo. Entonces, él tomó a los instrumentos de la orquesta como personajes; además, por medio de la narración, los niños se meten dentro de la historia y, por lo tanto, dentro de la orquesta. Así que es muy importante porque es una de las obras que mejor logra contar una historia para niños”.

La partitura sinfónica Pedro y el lobo fue estrenada el 6 de mayo de 1936 en el Teatro Infantil de Moscú

Fechas y horarios

> **El primer** concierto se realizará este viernes 19 de abril, a las 12 horas. Previo a la presentación habrá un espectáculo de improvisación musical “Este cuento suena así”, para niños de 6 años en adelante.

> **El sábado 20 de abril**, la cita es a las 16:30 horas, y el domingo 21, a las 11:00 horas. Incluye espectáculo de improvisación musical y sesión de estimulación musical temprana para pequeños de 0 a 5 años.

> **Para participar** en las actividades previas, es necesario registrarse y llegar al recinto una hora antes del concierto.

> **Las entradas** al concierto tiene un costo \$41 pesos, a partir de los 4 años.

> **En la Sala** Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli, Periférico Sur 5141, Isidro Fabela, Tlalpan.

SECRETARÍA DE SALUD



Anuncian jornada gratuita de salud renal en la capital del país

GENOVEVA ORTIZ

La prevalencia de la enfermedad renal crónica (ERC) en la Ciudad de México sitúa a la capital en el primer lugar a nivel nacional por el número de pacientes afectados por este mal.

Por ello, el próximo 27 de abril se llevará a cabo de forma gratuita la jornada de salud renal, en la cual se ofrecerán análisis de orina, mediciones antropométricas y cuestionarios sobre historial familiar en un horario de 9:00 a 18:00 horas.

Esta iniciativa busca identificar factores de riesgo y educar sobre la prevención y manejo de la ERC.

De acuerdo con cifras oficiales, alrededor de 12.2 por ciento de la población en el país padece de ERC, con una tasa de mortalidad de 51 personas por cada 100 mil habitantes. Este panorama pone de relieve la importancia de la prevención y el manejo adecuado de enfermedades subyacentes como la hipertensión y la diabetes.

“Nuestra meta es doble, por un lado, prevenir la ERC entre la población en riesgo y por otro, ofrecer estrategias de manejo a quienes ya conviven con la enfermedad”, comentó el doctor Sergio Hernández, médico nefrólogo.

Para participar, los interesados deben



SERGIO HERNÁNDEZ
MÉDICO NEFRÓLOGO

“Nuestra meta es doble, por un lado, prevenir la ERC entre la población en riesgo y, por otro, ofrecer estrategias de manejo a quienes ya conviven con la enfermedad”

programar su cita visitando la clínica en Periférico Sur 5580, Local B 91 y 92, colonia El Caracol, Alcaldía Coyoacán, o enviando un mensaje al WhatsApp 442 467 9497. Posteriormente, los resultados se enviarán por correo electrónico en un plazo de 10 a 20 días hábiles.

Los requisitos para acceder a los estudios gratuitos incluyen ser mayores de edad, libres de síntomas de infección urinaria, sin uso de antibióticos o fiebre reciente; no padecer malestares agudos, no estar en su periodo menstrual y no haber realizado ejercicio intenso en las últimas 24 horas.

“La prevención y educación son claves para reducir el impacto de la ERC”, señaló el doctor Hernández. “Es muy importante que la población se una a esta causa y tome acción para proteger su salud renal”.

Se ofrecerán
análisis de orina,
mediciones
antropométricas y
cuestionarios sobre
historial familiar en
un horario de 9:00 a
18:00 horas



RECLAMOS

Personal de salud se movilizó, por segunda vez esta semana.

- Los trabajadores han reclamado por la falta de transparencia en la transición que se lleva a cabo en los hospitales de la Secretaría de Salud (Sedesa) local al programa IMSS-Bienestar.
- Ayer, la Sedesa aseguró que se mantuvo una reunión con los manifestantes, en la que se tuvo el objetivo de esclarecer dudas sobre el proceso de basificación.
- En el encuentro se acordó revisar la información de supuestas bajas del personal de unidades hospitalarias.
- La dependencia también afirmó que 5 mil trabajadores cuentan ya con base federal y prestaciones laborales de ley.
- Calificó también el proceso como transparente.



5,000

trabajadores ya han sido basificados.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL



Muere antes de cobrar laudo

EDUARDO CEDILLO *ced*

Pese a tener una resolución a su favor, Óscar González, ex trabajador de la Alcaldía Miguel Hidalgo, murió sin poder cobrar la indemnización económica que le adeudó la demarcación por más de 15 años, luego de ser despedido de manera injustificada durante la Administración 2006-2009.

Actualmente, su familia mantiene una batalla legal y está en espera de que las autoridades actuales cumplan con la resolución, que fue dictada en 2019.

“El trata de cobrar, nunca logra cobrar y él se muere el 27 de julio del 2021 por temas de la pandemia. Tiene Covid y él no logra superar el Covid. Yo, como su esposa, pues quedan temas pendientes, uno de ellos es el de cobrar el juicio por despido injustificado”, contó Karyna Martínez, viuda del ex funcionario.

La indemnización es de alrededor de 2.8 millones de pesos.

González comenzó a trabajar en la entonces Delegación en 2006, durante el Gobierno de Fernando Aboitiz.

Karyna Martínez,
viuda del ex funcionario

Al final de cuentas, a mí me dejan indefensa, violando las garantías y los derechos que tengo como mujer y mi hijo al mismo tiempo. A las audiencias no se presentan”.

Para ello, debió someterse a un proceso de selección que constó de entrevistas y exámenes, tras el cual se desempeñó en la Ventanilla Única.

Sin embargo, luego de la llegada de la entonces panista Gabriela Cuevas, Jefa Delegacional entre 2006 y 2009, González fue despedido sin justificación, por lo que promovió el juicio. El laudo se extendió hasta 2019, cuando logró obtener la resolución a su favor.

“En este inter, mi marido muere, entonces muere (...)



Especial

Óscar González murió sin recibir la indemnización que le adeudaba la Alcaldía.

yo busco algún abogado que me ayudara, pero desde que él muere hemos tenido tres audiencias y en ninguna de estas audiencias se presentaron la Delegación”, refirió.

La mujer busca destinar los fondos a la educación y formación de su hijo.

“Para mí, ya se vuelve complicado porque económicamente nos pegó muchísimo porque él fallece en pandemia, yo me quedo sola con el niño, pandemia nos pegó mucho de manera económica”, detalló.